

DECRETO No. 304 DE 2019

"Por el cual se hace una exaltación y reconocimiento especial"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que **ISAAC CARRILLO VEGA**, mejor conocido en el mundo de la música como "**Tijito**", nació en San Juan del Cesar el día 13 de junio de 1937;

Que **ISAAC CARRILLO VEGA**, se considera un autodidacta, no obstante ello no fue impedimento para que se iniciara en el mundo de la composición y el canto;

Que en sus inicios como cantante, fue acompañado por los Cañaguateros y "Colacho Mendoza", por los Playoneros del Cesar con Ovidio Granados, Carmencito Mendoza y Florentino Montero. Puede afirmarse con certeza que Isaac Carrillo Vega "**Tijito**", se convirtió en el primer compositor de música vallenata y el pionero de su pueblo en grabar canciones auténticas y terrigenas;

Que **ISAAC CARRILLO VEGA**, es un gran compositor, cuyas canciones, han sido dadas a conocer por artistas renombrados como Jorge Oñate y Raúl Chiche Martínez, Beto Zabaleta, Iván Villazon, Diomedez Díaz, entre otros. Que una de sus composiciones más famosas es la Guayabalera, en la cual describe a la dama que inspiró y que condujo al altar para hacerla su esposa. Inicialmente "**Tijito**", grabó este tema acompañado de Colacho Mendoza su primer acordeonero, luego vino la versión de los Hermanos Zuleta y finalmente esta interpretación en la voz de Peter Manjarrés y el acordeón de Sergio Luis Rodríguez;

DECRETA

Artículo primero Reconocer y exaltar públicamente a "**ISAAC CARRILLO VEGA**" por su gran aporte a la cultura y a la música, del Caribe colombiano.

Artículo segundo Entréguese el presente decreto en nota de estilo a nombre de la Gobernación de Bolívar como muestra permanente de admiración y respeto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 14 días del mes de agosto de 2019.

Dumek Turbay Paz
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR